

RASAL

LINGÜÍSTICA

2025(1); 209-238

Recibido: 27.03.2024 | Aceptado: 01.10.2024

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs251126>

DIMENSIÓN EVALUATIVA EN LOS COLOCATIVOS DE VERBOS DEL ESPAÑOL QUE EXPRESAN COMPORTAMIENTO AFECTIVO

EVALUATION ENCODED IN COLLOCATES OF SPANISH VERBS EXPRESSING AFFECTIVE BEHAVIOR

Laura Eugenia Hlavacka

Instituto de Investigación en Lenguas y Culturas Extranjeras - Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo

<https://orcid.org/0009-0008-0310-5517>

RESUMEN

Este trabajo explora la dimensión evaluativa de los colocativos de verbos de comportamiento afectivo en español según los subsistemas de Actitud y Gradación de la Lingüística Sistémico Funcional (Martin y White, 2005; Oteiza y Pinuer, 2019). Si bien este tema ha recibido atención en la literatura sobre colocaciones en español (Koike, 2001; Alonso Ramos, 1994-5, 2006, 2017), especialmente según las funciones léxicas en la Teoría de Sentido-Texto, parecería haber espacio para mayores especificaciones de las valoraciones codificadas por la combinatoria léxica de los verbos estudiados, y de los verbos en general, por ejemplo, sobre el tipo de actitud expresada (afecto, juicio o apreciación) y subtipos, y sobre la carga valorativa positiva o negativa, su naturaleza explícita o implícita y la fuerza de la valoración. La combinatoria léxica estudiada proviene de corpus de textos en línea y ha sido etiquetada según el tipo de evaluación y gradación que codifica. Se considera la neologicidad de los colocativos a partir de los criterios reseñados en Adelstein y Kuguel (2008), y la productividad de las estructuras semánticosintácticas correspondientes. Este trabajo se enmarca en el proyecto lexicográfico “Diccionario pedagógico de colocaciones léxicas para aprendientes de español como lengua extranjera”, avalado por la Universidad Nacional de Cuyo, y aspira a ofrecer una caracterización más precisa y pedagógicamente útil de las colocaciones abordadas. La caracterización de los colocativos en función de los significados evaluativos que codifican complementa su tratamiento lexicográfico previo.

PALABRAS CLAVE: verbos de comportamiento afectivo; colocativos; dimensión evaluativa; productividad; lexicografía pedagógica.

ABSTRACT

This article explores the coding of evaluation in the collocates of verbs realizing affective behavioral processes, according to the subsystems of Attitude and Gradation within Systemic Functional Linguistics (Martin and White, 2005; Oteiza and Pinuer, 2019). Even though this aspect has been addressed in the literature on collocations in Spanish (Koike, 2001; Alonso Ramos, 1994-5, 2006, 2017), especially in the light of the Meaning-Text Theory, it is still possible to attain greater specification in the description of the values codified by the collocates of the verbs being studied, and of verbs in general, with respect to, for example, the type of attitude expressed (affect, judgement or appreciation) and subtypes, and with reference to their positive or negative orientation, their explicit or implicit nature and the force of the evaluation encoded. The lexical combinations were collected from online corpora and the collocates have been labeled according to the type of evaluation and gradation they express. The neologic nature of the combinations has been assessed according to criteria in Adelstein and Kuguel (2008) and the productivity of the associated semantic-syntactic structures accordingly. This study is framed within the lexicographical project “Diccionario pedagógico de colocaciones léxicas para aprendientes de español como lengua extranjera”, Universidad Nacional de Cuyo, and seeks to offer a more accurate and pedagogically useful characterization of the collocations addressed. Such characterization complements the one provided in Lexicography so far.

KEYWORDS: verbs of affective behavior; evaluation in collocates; productivity; pedagogical lexicography.

1. Introducción

Este trabajo explora la dimensión evaluativa de los colocativos de un subdominio de verbos desde la perspectiva que ofrecen las categorías de los subsistemas de Actitud y Gradación dentro del sistema de Valoración que se ha desarrollado en el marco de la Lingüística Sistemico Funcional (LSF) desde la década de los 90 hasta la actualidad (Martin y White, 2005; Martin y Hood, 2005; Kaplan, 2004; Hernández González, 2009; Oteiza y Pinuer, 2019).¹ Los verbos seleccionados para este estudio como base de colocación, entre ellos *abrazar*, *besar*, *llorar*, *reír* y *sonreír*, pertenecen al subdominio de verbos de comportamiento o de conducta según la clasificación de verbos del mismo modelo lingüístico (Matthiessen, 1995; Halliday y Matthiessen, 2014; Ignatieva, 2021; Molina y Serpa, 2013).

El trabajo se enmarca en el proyecto “Diccionario pedagógico de combinatoria léxica para aprendientes de español como lengua extranjera”, 06/G017-T1, bienio 2022-2024, y en proyectos desarrollados en bienios anteriores, aprobados y subsidiados por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo.

² La combinatoria léxica de los verbos que codifican procesos de comportamiento de afecto, que es el subtipo de verbo de comportamiento en el que se enfoca el análisis de los colocativos, fue relevada y analizada desde otras perspectivas por el alumno de grado Luis Quinteros, en el marco de una beca de investigación otorgada por la SIIP para alumnos avanzados entre 2021 y 2022.

La dimensión evaluativa de los colocativos ha recibido atención en la literatura sobre colocaciones en español, especialmente a partir del desarrollo y aplicación de las funciones léxicas en la Teoría de Sentido-Texto de Mel'čuk (1996, 2001, 2012). Estudiosos de las colocaciones, especialmente Koike (2001) y Alonso Ramos (1994-5, 2006, 2017), han recurrido a las funciones léxicas para captar el significado evaluativo de los colocativos, en particular su carácter positivo o negativo, así como la intensificación en los colocativos de verbos y de sustantivos realizados por adverbios y estructuras de significado adverbial y por adjetivos, respectivamente. Si bien las funciones léxicas como *Pos*, *Magn*, *Ver*, *Anti* y otras permiten captar rasgos semánticos de carácter evaluativo en colocativos, estas, sin embargo, son de naturaleza muy general, dadas las condiciones a las que están sujetas para ser de utilidad en la recuperación de significados de colocativos en la traducción automática y en aplicaciones pedagógicas y lexicográficas en todas las lenguas (*cf.* Mel'čuk, 2001), y parecerían dejar espacio para mayores especificaciones de las valoraciones codificadas por estos recursos léxicos.³

El subsistema de Actitud de la LSF permite caracterizar la semántica de la evaluación con un alto grado de especificidad a la luz de las opciones 'afecto', 'juicio' y 'apreciación', en combinación con su carácter de valoración positiva o negativa, y su naturaleza explícita (inscripta) o implícita (evocada) (Martin y White, 2005; Oteiza y Pinuer, 2019). Es importante destacar que cada tipo general de actitud puede subclasificarse con mayor refinamiento. El subsistema de Gradación de la LSF, a su vez, presenta una serie de categorías que permiten, por un lado, codificar la fuerza de una evaluación a partir no solo de la intensificación, sino también de la cuantificación y los ajustes de foco en categorías no graduables, así como, por otro, marcar la presencia de significados evaluativos implícitos.

Estos dos subsistemas, dentro del sistema de Valoración, que se describen en más detalle y se ejemplifican en la sección 2, "Marco teórico", han surgido como una herramienta para abordar el análisis del discurso de distintos géneros y registros, y su utilidad se aprecia mayormente en esta área del trabajo con la lengua. Sin embargo, ambos pueden emplearse en Lexicología y Lexicografía para captar rasgos semánticos de los colocativos y su potencial evaluativo. Este potencial evaluativo puede o no actualizarse en los textos según el contexto en el que estos se produzcan y negocien, pero, en el caso de las colocaciones de verbos + adverbio/construcciones de significado adverbial analizadas para este estudio, se ha considerado evidencia lingüística suficiente, a partir de las instancias recuperadas de los corpus de textos empleados para la recolección y registro de las colocaciones, para sustanciar el análisis de los significados evaluativos propuestos.

En este estudio se ha decidido trabajar con colocaciones verbo + adverbio/construcciones de significado adverbial, que expresan generalmente circunstancias de modo, aunque también de extensión temporal o duración y de locación temporal, entre otras. Algunos ejemplos de estas colocaciones serían *llorar desconsoladamente*, *llorar largamente*, *llorar a mares*. Es importante destacar que este tipo de colocaciones se relacionan de manera muy estrecha con las combinaciones sustantivo + adjetivo, como señala Koike (2001, p. 53). Las relaciones entre ellas se evidencian particularmente en el caso de colocaciones sustantivo + adjetivo en las que el sustantivo representa una nominalización del verbo y el adjetivo una

reformulación, en el sintagma nominal, del adverbio en el sintagma verbal (*abrazo estrecho; abrazar estrechamente*).⁴⁵ Si bien el proyecto marco cuenta con una sub-base léxica de los colocativos de los sustantivos derivados de los verbos que son objeto de estudio en este trabajo, se ha decidido analizar las combinaciones de verbos + adverbio porque poseen un número menor de colocativos y son, por lo tanto, más fácilmente abordables en un estudio de estas dimensiones, por su prioridad en el proceso de derivación y por la escasa atención que han recibido en la literatura previa. Los resultados de este estudio, sin embargo, pueden ser de utilidad para abordar las colocaciones sustantivo + adjetivo derivadas por nominalización en el futuro y establecer en qué medida el cambio de categoría puede afectar o no el espectro de colocativos y sus propiedades semánticas.

La decisión de trabajar con verbos que codifican comportamiento o conducta se debe a que estos representan una clase bien definida en la teoría de Transitividad de la LSF y lo suficientemente acotada para ser abordable en un artículo como el presente. Además, por su carácter de procesos de transición entre los materiales, por un lado, y los mentales y verbales, por el otro, representan una clase para tener como referencia en estudios futuros, en los que se podrían comparar las propiedades colocativas de los procesos de comportamiento o conducta con las de los procesos mentales o verbales semánticamente próximos.

Si bien el carácter neológico de las colocaciones no constituye un interés primario en esta etapa del proyecto lexicográfico en el que se enmarca este estudio, este aspecto de las colocaciones representa información de interés para los usuarios potenciales del diccionario que se aspira a compilar y, por lo tanto, se debe considerar, especialmente en virtud de la alta productividad detectada en ciertas combinaciones semánticosintácticas y de su posible capacidad de producir combinaciones nuevas.⁶

2. Marco teórico

Esta sección se ocupa de los modelos empleados en la clasificación de los verbos que constituyen la base de colocación en las combinaciones estudiadas, así como en la categorización de los rasgos semánticos de carácter evaluativo de los colocativos de estos verbos.⁷ Estos son los modelos de Transitividad y de Valoración desarrollados en el marco de la Lingüística Sistemico Funcional (LSF). Además, considera los criterios para establecer neologismos y la relación entre productividad sintáctica y neologicidad en las colocaciones.

En cuanto a los procesos de comportamiento o de conducta que aquí se estudian, estos constituyen uno de los tipos de procesos identificados en el modelo de Transitividad de la LSF, más específicamente, en el sistema de Transitividad nuclear, que representa los recursos centrales (verbos y participantes asociados) para la representación de la experiencia. La Transitividad nuclear subclasifica los verbos (= procesos) en seis tipos: materiales (*caminar, destruir*), relacionales (*ser, estar*), mentales (*ver, desear, conocer*), verbales (*decir, preguntar, sugerir*), de comportamiento (*abrazar, criticar*) y existenciales (*haber, quedar*).

No todos los lingüistas dentro de la comunidad sistemico-funcional reconocen los procesos de comportamiento. Estos no se incluyen, por ejemplo, en Arús Hita *et al.* (2010),

aunque otros lingüistas que trabajan sobre el español los incluyen en sus categorizaciones de procesos (Ignatieva, 2021; Herrero Rivas, 2012 y Molina y Serpa, 2013).

Los procesos de comportamiento representan la contraparte “activa” de los procesos mentales y verbales, y se asemejan a los mentales en que el participante principal (*Behaver* = participante que ostenta un comportamiento) “está dotado de conciencia” (Matthiessen, 1995, p. 227). Como contraparte de los procesos mentales y verbales, los de comportamiento pueden subclasificarse en categorías que reflejan las subcategorizaciones de estos tipos, a saber, “procesos de comportamiento mentales de percepción, de afecto y de cognición, y procesos de comportamiento verbal” (Matthiessen, 1995, p. 228). Algunos ejemplos de estos subtipos serían *mirar, abrazar, meditar y hablar*. A diferencia de los procesos mentales de cognición (*creer*) y de los verbales puros (*decir*), los de comportamiento no se combinan con una cláusula que exprese el contenido de la cognición o del decir como discurso directo o indirecto. Así, podemos decir *El cree/ dice que es tarde*, pero no **El medita/ habla que es tarde*. Los procesos fisiológicos como *temblar, transpirar, toser, estornudar* son incluidos por muchos autores entre los de comportamiento (Matthiessen, 1995, p. 228).

Los procesos en los que nos enfocamos en este estudio son los de comportamiento afectivo, en particular, *abrazar, acariciar, aplaudir, besar, llorar, reír, sollozar y sonreír*. Se ha seleccionado este subdominio de verbos de comportamiento de entre los registrados en la base léxica del proyecto marco, por un lado, porque presentan una gama muy amplia de colocativos que codifican significados evaluativos y, por otro, porque presentan diferencias interesantes de combinatoria entre sí. Otros subdominios de procesos de comportamiento, como los de comportamiento fisiológico y los de comportamiento verbal, han sido abordados en otros dos estudios aceptados para su publicación (Hlavacka y Minini, 2025 y Quintero, 2025).

El modelo de Transitividad también es empleado en este artículo para identificar otros significados experienciales, como los de ‘modo’, ‘locación’, ‘duración’, ‘postura’, etc., codificados generalmente por recursos del sistema de Transitividad periférico de Circunstancias, que complementa al de Transitividad nuclear. Estos significados, como veremos más adelante, operan no solo para representar aspectos de la experiencia, sino también para expresar evaluación de manera implícita.

El subsistema de Actitud da cuenta de “los significados por los cuales los textos o hablantes atribuyen un valor o una evaluación intersubjetiva a los participantes y a los procesos” (Kaplan, 2004, p. 60). Según la clasificación de Martin y White (2005), reformulada y ampliada en obras posteriores, algunas dedicadas al estudio del discurso en español (Oteiza y Pinuer, 2019), las valoraciones pueden ser de ‘afecto’, ‘juicio’ y ‘apreciación’, con carga valorativa positiva y negativa. Las de ‘afecto’ pueden estar referidas tanto a las personas como a entidades abstractas o concretas no animadas; las de ‘juicio’ refieren a la valoración del comportamiento de las personas; y las de ‘apreciación’, a la valoración social de objetos, procesos, situaciones, fenómenos naturales, e inclusive de personas cuando no está en juego su conducta. Estas valoraciones pueden estar expresadas de manera explícita (inscripta) o de manera implícita (evocada). Las opciones primarias se especifican en la literatura para cada área semántica con mayor refinamiento. Así, la evaluación de ‘afecto’ se subclasifica en ‘(in)felicidad’, ‘(in)seguridad’ e ‘(in)satisfacción’. La ‘(in)felicidad’ puede estar dirigida

a alguien o algo (*amar, odiar*) o constituir un estado general (*alegre, triste*). En cuanto a la evaluación de ‘juicio’, las opciones más refinadas son de ‘estima social’ (‘normalidad’, ‘capacidad’ y ‘tenacidad’) y de ‘sanción social’ (‘veracidad’ e ‘integridad o propiedad ética’). Finalmente, la apreciación se subdivide en ‘reacción’, ‘composición’ y ‘valuación’. Estas opciones, y algunas más que no se considerarán en este trabajo, se pueden apreciar en la Figura 1 a continuación:



Figura 1. Sistema de actitud basado en Oteiza y Pinuer (2019, p. 214)

El subsistema de Gradación da cuenta de cómo los hablantes intensifican o atenúan la fuerza de sus enunciados, y ajustan o desdibujan los límites de sus categorizaciones, en función de recursos de distintos tipos (*cf.* Kaplan, 2004, pp. 72-74). Hay gradación de ‘fuerza’, que es la que prevalece en los colocativos considerados en este estudio, la cual se aplica a significados capaces de ser (des)intensificados o cuantificados, y gradación de ‘foco’, que se emplea con categorías discretas cuando se quiere ajustar o desdibujar sus límites. El sistema de ‘fuerza’ tiene opciones de ‘intensificación’ y de ‘cuantificación’, y, en esta última, de ‘distancia’ y ‘extensión temporal y espacial’. La Figura 2 representa las opciones aquí identificadas y algunas otras que no son de relevancia para este estudio:

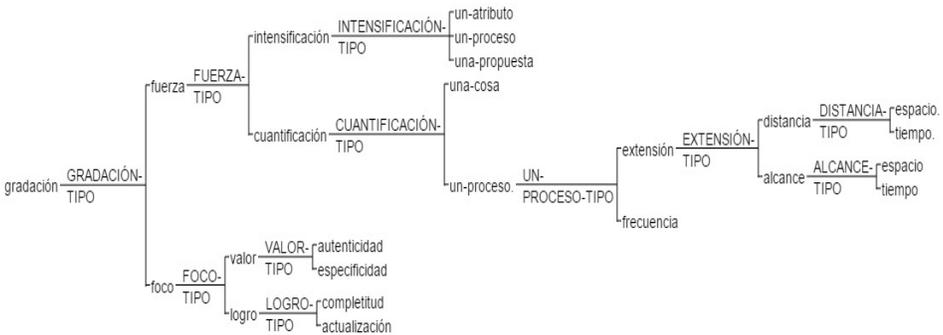


Figura 2. Sistema de Gradación basado en Oteiza y Pinuer (2019, p. 222)

En el modelo de lengua sistémico-funcional, el sistema de Transitividad, en el que se basa la clasificación de los verbos bajo estudio, realiza la metafunción experiencial de la lengua, es decir, la función de interpretar y representar la experiencia. Los subsistemas de Actitud y Gradación, por su parte, realizan la metafunción interpersonal, que tiene que ver con la puesta en acto y negociación de las relaciones entre quienes interactúan, como, por ejemplo, las de alineación y desalineación en torno a valores. Estas metafunciones operan simultáneamente en todas las cláusulas de un texto y construcciones de rango menor. Así, los verbos que hemos considerado, desde el sistema de Transitividad y la metafunción experiencial, como recursos para la representación de comportamientos, pueden codificar, simultáneamente, significados interpersonales, por ejemplo, de ‘afecto positivo: felicidad’ en verbos de conducta afectiva como *abrazar* y *sonreír*, o bien habilitar significados interpersonales en el discurso, como, por ejemplo, el verbo de conducta fisiológica *bostezar*, que podría habilitar, según el contexto, significados de ‘insatisfacción: aburrimiento’.

No se ha encontrado bibliografía que aborde de manera extensa la relación entre colocaciones y neologicidad. Probablemente, algunas de las propiedades de las colocaciones, como, por ejemplo, la tipicidad de la relación entre base de colocación y colocativo, determinen que no representen un área del léxico especialmente productiva en la creación de neologismos. Sin embargo, la comprobación de que algunas colocaciones no son reconocidas por algunos informantes y tampoco registradas en diccionarios de colocaciones (DCEC; DCP) justifica evaluar su carácter neológico en el proyecto marco en base a parámetros generalmente aceptados, a saber, el cronológico, el psicolingüístico y el lexicográfico (Adelstein y Kuguel, 2008, p. 13). El primero se aplica cuando se “puede fechar el primer registro de la palabra en un medio escrito”. El segundo “refiere al conocimiento que los hablantes tienen de la lengua” y, según este criterio, “se detectan como neologismos únicamente aquellas palabras que el hablante percibe como nuevas”. El criterio lexicográfico se aplica “cuando se determina el carácter novedoso de una palabra a partir de su inclusión o no en un conjunto de diccionarios”. Por otra parte, en este estudio se considera la neologicidad como una propiedad escalar, graduable, no discreta, siguiendo a Adelstein (2019, 2022).

La comprobación de que una de las estructuras semánticosintácticas consideradas en este estudio (verbo + adverbio que codifica evaluación) subyace a un número elevado de colocaciones lleva a considerar algunos conceptos relacionados con el de neologicidad, como los de productividad y de creatividad, aunque no en el sentido estricto en el que se los define en el ámbito de los estudios neológicos. Con relación a estos conceptos, interesa destacar lo señalado por Burgués y Aguilar (2019, p. 3), quienes, en consonancia con Aitchison (1991, p. 111), señalan que uno de los motivos de la aparición de neologismos es la necesidad social. En este trabajo se procura explorar una parcela en el ámbito combinatorio del español que se percibe como especialmente productiva en la generación de colocaciones, que, se intuye, responden a esta motivación social.

3. Metodología

Los corpus de textos empleados para recolectar los colocativos son los empleados para crear la base léxica de colocaciones de todos los dominios trabajados en el proyecto marco, a saber, el CORPES XXI, de la Real Academia Española, en sus versiones más recientes, y el corpus del español de Mark Davies, de Brigham Young University, Utah. Ambos corpus representan una variedad amplia de registros y géneros textuales, en modalidad escrita y oral. En ambos se usaron las funciones de recuperación de colocativos y se recurrió frecuentemente a funciones que permitían observar instancias completas de uso en contexto de las colocaciones. La información recopilada a partir de los corpus se complementó con consultas a informantes y consultas en sitios confiables de Internet. Los informantes han sido generalmente investigadores del proyecto marco o estudiantes y graduados adscriptos a este, que trabajan en otros dominios, y han respondido consultas acerca de la tipicidad de los colocativos relevados. Las búsquedas en Internet han sido de comprobación de frecuencia y tipicidad de coocurrencia de ciertas colocaciones, generalmente en sitios periodísticos de prestigio.

Para la identificación de las colocaciones se siguió la definición operativa en Magariños y Hlavacka (2019, p. 108), que se basa en Koike (2001), Higuera García (2007) y Alonso Ramos (1994-5, 2006 y 2017). Las colocaciones se registraron en el esquema de recolección para verbos de uso general en el proyecto marco, el cual contiene las categorías de colocativos de naturaleza sintáctico-argumental que se pueden apreciar para el verbo *llorar* en la Figura 3:

<p>llorar <i>v intr</i></p> <p>Verbo (llorar) + circunstancia expresada por adverbio: ~ acongojadamente, ~ amargamente, ~ angustiosamente, ~ consternadamente, ~ desconsoladamente, ...</p> <p>Verbo (llorar) + circunstancia expresada por sintagma preposicional: ~ de (la) alegría, ~ de (la) emoción, ~ de (la) felicidad; ~ de angustia, ~ de desdicha, ...</p> <p>Verbo (llorar) + locuciones adverbiales o preposicionales que expresan circunstancia: ~ a mares (= mucho), coloq; ~ a moco tendido (= mucho), coloq; ~ como una Magdalena (= mucho), coloq;</p> <p>Verbo + verbo (llorar) (sintagma verbal complejo): echarse alguien a ~, largarse alguien a ~, ponerse alguien a ~, romper alguien a ~; hacer alguien ~ a una persona;</p> <p>Verbo (llorar) + atributo: ~ acongojado, -a, ~ angustiado, -a, ~ asustado, -a, ~ consternado, -a, ~ desconsolado, -a, ~ desesperado, -a, ~ histérico, -a, ...</p> <p>Verbo (llorar) + régimen preposicional: ~ alguien por algo/ por otra persona; ~ alguien con otra persona;</p> <p>Verbo en posición de postmodificador de sustantivo: (darle a alguien/ sentir/ tener alguien) ganas de ~;</p>
--

Figura 3. Muestra del esquema de registro de colocaciones para verbos del proyecto marco

Los significados evaluativos y la gradación en los colocativos se establecieron a partir de las definiciones de los tipos y subtipos de ‘actitud’ y de ‘gradación de fuerza’ en la bibliografía pertinente. Los significados experienciales que contribuyen a evocar significados de ‘afecto’, ‘juicio’ o ‘apreciación’ se determinaron a partir del sistema de Transitividad periférica, y el significado evaluativo evocado, por referencia a los significados evaluativos inscriptos. Esta es una práctica generalizada en estudios del discurso sistémico-funcionales, la cual se basa en la observación de que los significados inscriptos establecen el tipo de prosodia evaluativa en el texto a la luz de la cual se interpretan los evocados. La gradación en los colocativos se consideró una marca de evocación de actitud (Martin y Hood, 2004). Los rasgos de significado evaluativo y de gradación se codificaron en la base léxica mediante etiquetas que permitieron recuperarlos y volcarlos en cuadros comparativos (*cf.* sección 4., “Resultados y discusión”). Los rasgos de actitud y gradación relevados no han sido cuantificados, pero las generalizaciones tienen en cuenta su frecuencia según esta se puede establecer a partir de datos de frecuencia en los corpus empleados y la percepción de frecuencia del lexicógrafo como hablante de la lengua.

Para determinar la neologicidad de las colocaciones se siguieron los criterios en Adelstein y Kuguel (2008), reproducidos en el Marco teórico.

4. Resultados y discusión

Se expondrán y comentarán, en primer lugar, los significados evaluativos inscriptos expresados por los colocativos; en segundo lugar, las evaluaciones evocadas a partir de ciertos significados experienciales en combinación con gradación de fuerza; y, en tercer lugar, las observaciones sobre colocativos en los que los rasgos de gradación prevalecen sobre los significados experienciales y contribuyen a señalar la presencia de evaluación. Al promediar la sección, se procura explorar la neologicidad de las combinaciones estudiadas en relación con la productividad de las estructuras semánticosintácticas asociadas.

4.1. Significados de evaluación inscriptos en los colocativos de verbos de comportamiento afectivo

Los colocativos de todos los verbos considerados en este trabajo expresan ‘afecto’ de manera inscripta y los colocativos de algunos de ellos (*reír* y *sonreír*) expresan, además, otros significados de actitud de manera inscripta (fundamentalmente ‘juicio’ de distintos tipos). En el Cuadro 1 (1.1, 1.2 y 1.3), a continuación, se muestran, en primer lugar, los colocativos que inscriben significados de ‘afecto’, con ejemplos para cada uno de los verbos que constituyen la base de colocación. El cuadro es de doble entrada, con indicación de las categorías sintácticas que realizan el significado evaluativo en la fila superior y de las categorías semánticas del sistema de Actitud identificadas para cada verbo, en la parte izquierda, en la segunda columna. Dado el recorte en este trabajo, solo se han seleccionado los colocativos de las categorías de significado adverbial y comparable, como la categoría de Atributo:

Verbo	Significados evaluativos inscriptos de afecto	Circunstancia de modo expresada por adverbio	Circunstancia de modo expresada por sintagma preposicional	Atributo
<i>abrazar</i>	‘felicidad: afecto dirigido a alguien’ ‘inseguridad’	<i>amorosamente, cariñosamente, cordialmente, dulcemente, tiernamente; tímidamente;</i>	<i>con amor; con cariño, con dulzura, con ternura; con timidez;</i>	
<i>acariciar</i>	‘felicidad: afecto dirigido a alguien’	<i>amorosamente, cariñosamente, dulcemente, tiernamente; sensualmente;</i>	<i>con amor; con cariño, con dulzura, con ternura;</i>	
<i>aplaudir</i>	‘(in)satisfacción por el logro de otro’	<i>entusiasmadamente, entusiastamente;</i>	<i>con desganado, con entusiasmo;</i>	<i>contento, -a, desganado, -a, entusiasmado, -a, feliz, satisfecho, -a.</i>
<i>besar</i>	‘felicidad: afecto dirigido a alguien’ ‘inseguridad’	<i>amorosamente, apasionadamente, cariñosamente, dulcemente, tiernamente; tímidamente.</i>	<i>con amor; con cariño, con dulzura, con pasión, con ternura; con timidez.</i>	

Cuadro 1.1. Evaluación inscripta de ‘afecto’ en colocativos de verbos de comportamiento afectivo

Verbo	Significados evaluativos inscriptos de afecto	Circunstancia de modo expresada por adverbio	Circunstancia de modo expresada por sintagma preposicional	Atributo
<i>sollozar</i>	‘infelicidad: estado’	tristemente;		
<i>sonreír</i>	‘(in)felicidad: estado’	<i>alegremente;</i> <i>amargamente;</i> <i>tristemente;</i>	<i>con alegría,</i> <i>con amargura,</i> <i>con tristeza;</i>	<i>emocionado, -a,</i> <i>encantado, -a,</i> <i>feliz;</i>
	‘felicidad: afecto dirigido a alguien’	<i>afablemente,</i> <i>afectuosamente,</i> <i>agradablemente,</i> <i>amablemente,</i> <i>amistosamente,</i> <i>cariñosamente,</i> <i>cordialmente,</i> <i>cortésmente,</i> <i>dulcemente,</i> <i>simpáticamente,</i> <i>tiernamente;</i>	<i>con afecto,</i> <i>con amabilidad,</i> <i>con cordialidad,</i> <i>con dulzura,</i> <i>con ternura;</i>	<i>amable;</i>
	‘infelicidad: estado’	<i>desganadamente,</i> <i>displícitamente;</i>	<i>con ganas,</i> <i>sin ganas;</i>	<i>desganado, -a;</i>
	‘satisfacción: estado’	<i>placenteramente,</i> <i>plácidamente;</i>	<i>de placer;</i>	<i>complacido, -a,</i> <i>satisfecho, -a;</i>
	‘inseguridad’	<i>incómodamente,</i> <i>nerviosamente,</i> <i>temerosamente,</i> <i>tímidamente.</i>	<i>de (los) nervios.</i>	<i>sonrojado, -a,</i> <i>tímido, -a.</i>

Cuadro 1.3. Evaluación inscripta de ‘afecto’ en colocativos de verbos de comportamiento afectivo

Como se puede apreciar, los significados de ‘afecto’ inscripto se expresan en colocativos realizados por adverbios, sintagmas preposicionales y, en menor medida, atributos, todos los cuales comparten un rasgo semántico de modo, en el que el modo tiene que ver con el afecto que se manifiesta en la conducta. Las valoraciones expresadas son de ‘(in)felicidad’ y, en menor medida, de ‘inseguridad’ e ‘(in)satisfacción’. Los colocativos de los verbos *abrazar*, *acariciar* y *besar* expresan significados de ‘felicidad’, del tipo ‘afecto dirigido a alguien’, y coinciden, en general, para los tres verbos (*abrazar*, *acariciar*, *besar cariñosamente*, *tiernamente*), con la excepción de un único colocativo, según nuestros registros, exclusivo para cada uno de ellos. Tal es el caso de *cordialmente* para *abrazar*, *sensualmente* para

acariciar, y *apasionadamente* para *besar*, los cuales ponen de manifiesto rasgos semánticos peculiares de cada verbo: ‘mayor distancia interpersonal’ en *abrazar*; ‘afecto orientado al erotismo’ en *acariciar*; y ‘grado alto de afecto orientado a lo romántico’ en *besar*. Los colocativos contribuyen así a hacer visibles estos rasgos semánticos de los verbos base de colocación. Los colocativos de los verbos *llorar*, *sollozar*, *reír* y *sonreír* también expresan ‘afecto’ del tipo ‘(in)felicidad’, más específicamente, ‘(in)felicidad’ con carga valorativa positiva, en el caso de *reír* (*reír alegremente*), negativa en el caso de *sollozar* (*sollozar tristemente*), y positiva y negativa en el caso de *llorar* y *sonreír* (*llorar de alegría/de tristeza; sonreír con alegría/amargura*), si bien en este último predomina el ‘afecto’ positivo. La ‘(in)felicidad’ se presenta, generalmente, como un estado no orientado a otra entidad, con la sola excepción de *sonreír*, donde también se manifiesta como ‘afecto dirigido a otra persona’ (*sonreír amistosamente, con cordialidad, afable*).

Casi todos los verbos considerados se combinan con colocativos que expresan otros subtipos de ‘afecto’, específicamente ‘(in)satisfacción’ y, con menor frecuencia, ‘(in)seguridad’. Los dos verbos con un número mayor de colocativos que expresan ‘afecto’ distinto a la ‘(in)felicidad’ son *llorar* y *sonreír*, y ambos representan todas las subcategorías de ‘afecto’ en su combinatoria léxica (*cf.* Cuadros 1.2 y 1.3). Una peculiaridad de estos dos verbos, y también de *reír*, es que pueden construir el ‘afecto’ en los colocativos o bien como circunstancia de modo (*amargamente, con alegría*), o bien como circunstancia de causa (*de alegría, de los nervios*).

Un verbo que se destaca es *aplaudir*, con una combinatoria léxica que expresa significado de ‘afecto: (in)satisfacción’, relacionado con los logros de un participante distinto a quien aplaude. Este verbo utiliza todas las estructuras sintácticas disponibles para expresar estos significados (*aplaudir entusiastamente/con entusiasmo/entusiasmado, -a*) y posee un número comparativamente alto de atributos, como se puede apreciar en el cuadro. Es importante señalar que las evaluaciones no se asocian a unidades léxicas, sino a sus acepciones, por lo que *feliz* en el cuadro puede codificar ‘satisfacción’ en combinación con *aplaudir* y ‘felicidad’ en relación con *reír* o *sonreír*.

No es extraño que los verbos de comportamiento afectivo considerados en esta sección se combinen con colocativos que expresan significados de ‘afecto’, ya que estos verbos codifican un significado de ‘afecto’ de tipo muy general y necesitan ser especificados en el discurso en cuanto al ‘afecto’ particular que la conducta en cuestión expresa en un determinado contexto. Así, la relación entre los procesos de comportamiento de afecto analizados y sus colocativos parecería ser, en términos lógico-semánticos, de elaboración, especificación.⁸

Es importante, para concluir, considerar los significados evaluativos inscriptos relacionados con otro tipo de actitud en los colocativos de *reír* y *sonreír*, más específicamente el ‘juicio’ y, en particular, de ‘(im)propiedad ética’, ‘veracidad’ y ‘capacidad’.⁹ Esto no quiere decir que no haya rasgos comparables en otros verbos de este subdominio (*cf.*, por ejemplo, *acariciar/besar lascivamente*), pero el trabajo de corpus no ha arrojado un número alto de colocativos con significado de este tipo para estos. Estos rasgos semánticos evaluativos se presentan con ejemplos en los Cuadros 2.1, 2.2 y 2.3:

Verbo	Significados evaluativos inscriptos de juicio: subtípos	Circunstancia de modo – adverbio	Circunstancia de modo – sintagma preposicional	Atributo
<i>reír</i>	‘juicio de (im) propiedad ética’	<i>cruelmente, macabramente, maliciosamente, malvadamente, sanamente;</i> <i>descaradamente desvergonzadamente;</i> <i>discretamente, disimuladamente;</i> <i>pícaramente, picaronamente, traviesamente;</i>	<i>con crueldad, con maldad, con malicia;</i> <i>con descaro, con disimulo,</i> <i>con discreción, en silencio;</i>	
	‘juicio de veracidad, de carga valorativa más o menos negativa’	<i>falsamente, fingidamente, forzadamente, obligadamente;</i>	<i>con falsedad, con hipocresía, por compromiso, por obligación.</i>	
	‘juicio de normalidad’	<i>alocadamente, disparatadamente;</i>		
	‘juicio de (in) capacidad’	<i>estúpidamente, idiotamente, tontamente.</i>		

Cuadro 2.1. Evaluación inscripta de ‘juicio’ en los colocativos de los verbos *reír* y *sonreír*

Verbo	Significados evaluativos inscriptos de juicio: subtipos	Circunstancia de modo – adverbio	Circunstancia de modo – sintagma preposicional	Atributo
<i>sonreír</i>	‘juicio de impropiedad ética’	<i>cruelmente,</i> <i>diabólicamente,</i> <i>macabramente,</i> <i>maliciosamente,</i> <i>malvadamente,</i> <i>perversamente,</i> <i>siniestramente;</i> <i>altivamente,</i> <i>arrogantemente,</i> <i>complacientemente,</i> condescendentemente;	<i>con crueldad,</i> <i>con malicia,</i> <i>con maldad,</i> <i>sin maldad;</i> <i>con altivez,</i> <i>con arrogancia,</i> <i>con complacencia,</i> <i>con condescendencia;</i>	<i>activo, -a,</i> <i>complaciente,</i> <i>condescendiente,</i>
	‘juicio de veracidad de carga valorativa más o menos negativa’	<i>francamente,</i> <i>sinceramente,</i> <i>forzadamente,</i> <i>obligadamente;</i> obsecuentemente.	<i>con obsecuencia.</i>	

Cuadro 2.2. Evaluación inscripta de ‘juicio’ en los colocativos de los verbos *reír* y *sonreír*

Verbo	Significados evaluativos inscriptos de juicio: subtipos	Circunstancia de modo – adverbio	Circunstancia de modo – sintagma preposicional	Atributo
<i>sonreír</i>	‘juicio de (in) capacidad’	<i>atractivamente,</i> <i>cautivadoramente,</i> <i>seductoramente;</i> <i>estúpidamente,</i> <i>idiotamente,</i> <i>tontamente;</i> <i>ingenuamente,</i> <i>inocentemente.</i>		<i>con ingenuidad;</i> <i>con inocencia.</i>

Cuadro 2.3. Evaluación inscripta de ‘juicio’ en los colocativos de los verbos *reír* y *sonreír*

Como se puede apreciar en los cuadros 2.1, 2.2 y 2.3, los significados inscriptos de ‘juicio’ se expresan mayormente mediante adverbios, y, en menor medida, mediante sintagmas preposicionales. Son pocas las instancias de Atributos que se han registrado a partir del corpus. Los colocativos que expresan ‘juicio’ en combinación con *reír* y *sonreír* codifican con mayor frecuencia significados de ‘juicio ético’ y, en menor medida, de ‘veracidad’ y de ‘capacidad’ y, en el caso de *reír*, lo que parece ser significados de juicio de ‘normalidad’.

En cuanto al juicio de ‘(im)propiedad ética’, los colocativos recogidos ponen de manifiesto la necesidad de establecer subcategorizaciones algo más específicas de este tipo de juicio, ya que se relacionan con distintos ámbitos de lo ético y de lo aceptable a nivel social, como, por ejemplo, la bondad/maldad, la humildad/soberbia, la actitud frente a la sexualidad y el decoro social. Es interesante observar que las normas que sirven de referencia para la expresión de juicio no parecen ser solamente de naturaleza legal o religiosa, como se sugiere generalmente en descripciones de este tipo de juicio (Martin y White, 2005, p. 52), sino que tienen que ver también con expectativas sociales con respecto a ciertos comportamientos, en este caso *reír* y *sonreír*, y la exigencia de controlarlos en público.

En cuanto a los distintos tipos de juicio expresados, colocativos como *cruelmente*, *macabramente*, *maliciosamente*, *malvadamente* en el caso de *reír*, a los que se agregan *perversamente* y *siniestramente* para *sonreír*, plasman significados evaluativos con carga valorativa negativa asociados a la bondad/maldad de una persona. En este ámbito semántico, el colocativo *sanamente*, registrado para *reír*, puede interpretarse como la codificación de ‘propiedad ética’ con carga valorativa positiva (*sin maldad*). Los colocativos como *altivamente*, *arrogantemente*, *condescendientemente* expresan un juicio de ‘desaprobación’ relativo a sentimientos de superioridad de una persona hacia los demás, y *lascivamente*, ‘sanción social’ en relación con una actitud reprochable hacia lo sexual. Entre los restantes, *descaradamente*, *desvergonzadamente*, *disimuladamente* y *discretamente* expresan juicios que refieren a la actitud con que se llevan adelante

estas conductas en público, lo que sugiere lo dicho anteriormente acerca de que los juicios no siempre refieren a normas legales o religiosas. Colocativos tales como *picarescamente*, *pícaramente*, *traviesamente* comportan una reprobación más leve, asociada a la transgresión de normas de menor consecuencia social y considerada como típica de niños. Parecerían combinar la reprobación social con un juicio de carga positiva de ‘capacidad: inteligencia’.

En cuanto al juicio de ‘veracidad’, tanto los colocativos de *reír* como los de *sonreír* expresan significados relativos a cuán sincera o simulada es la conducta. Entre estos colocativos se encuentran *falsamente*, *fingidamente*, *forzadamente*, *obligadamente* y, para *sonreír*, *complacientemente* y *obsecuentemente*, que sugieren ‘falta de veracidad’ en pos de obtener beneficios de quien está en situación de poder y que lindan con la ‘(im)propiedad ética’. En cuanto al juicio de ‘capacidad’, ambos verbos, *reír* y *sonreír*, se combinan con colocativos como *atractivamente*, *cautivadoramente*, *seductoramente*, que expresan la ‘capacidad de gustar a otra persona’, así como con colocativos como *estúpidamente*, *idiotamente* y *tontamente*, que codifican ‘capacidad negativa’ en términos de inteligencia, y *sonreír*, con *ingenuamente* e *inocentemente*, que expresan ‘capacidad negativa/ positiva’, según el cotexto, en términos de experiencia del mundo. Finalmente, entre los colocativos menos frecuentes se encuentran *alocadamente* y *disparatadamente*, con *reír*, los cuales expresan significados de ‘normalidad’.

Es interesante comprobar que verbos como *reír* y *sonreír* tienen una gran variedad de colocativos, los cuales expresan una gama amplia de significados de actitud, en particular de ‘afecto’ y de ‘juicio’, y cubren un amplio espectro de distintos tipos de afecto y, en particular, de distintos tipos de juicio. El número comparativamente alto de colocativos y el amplio espectro de significados que realizan estos dos verbos ponen de manifiesto un mayor potencial semiótico, es decir, un mayor potencial de comunicar significados que otros comportamientos aquí considerados. El potencial semiótico de *llorar* es también amplio, si se tiene en cuenta que los colocativos pueden expresar todo el espectro de significados de afecto y, en algunos casos, con carga valorativa opuesta (*llorar de alegría*, *llorar de tristeza*), pero el de *reír* y *sonreír* es más amplio. Se podría decir que el potencial de significación de estos dos verbos es interpretado y representado en la lengua de manera icónica mediante la multiplicidad y variedad de colocativos que se combinan con ellos. En base a datos obtenidos a partir de la base léxica del proyecto marco, este potencial no es tan amplio como el de *hablar*, un verbo de comportamiento verbal, ni como el de *decir*, un proceso verbal de significado muy genérico en el dominio de los procesos semióticos, pero comparativamente muy amplio entre los verbos del dominio estudiado en este artículo.

En los colocativos que inscriben evaluación se evidencia, en general, una gradación de ‘fuerza: intensificación’ en su estructura semántica si se compara aquellos semánticamente próximos entre sí, como, por ejemplo, los colocativos *malvadamente*, *maliciosamente*, *cruelmente*, *perversamente*, *siniestramente*, *diabólicamente*. Nos ocuparemos de la gradación, sin embargo, al considerar los significados evocados, ya que en el caso de estos significados su presencia contribuye a poner de manifiesto la evocación.

4. 2. Significados de evaluación evocada en los colocativos de verbos de comportamiento afectivo

A continuación, se presentan y discuten los significados experienciales de los colocativos de cada uno de los verbos considerados que contribuyen a la evocación de actitud, especialmente, de ‘afecto’ y ‘juicio’. Estos se combinan, en mayor grado que los inscriptos, con ‘gradación’, generalmente de ‘fuerza’ o ‘cuantificación’, que, como hemos dicho con anterioridad, sirve para marcar (= poner de manifiesto) la evaluación, especialmente cuando no es inscripta:

Verbos	Significados experienciales evocativos	Circunstancias expresadas por adverbios	Circunstancias expresadas por sintagmas preposicionales
<i>abrazar</i>	‘proximidad física’	<i>apretadamente, estrechamente;</i>	
	‘fuerza física que se imprime’	<i>débilmente, delicadamente, fuerte(mente), suave(mente);</i>	<i>con delicadeza, con firmeza, con suavidad;</i>
	‘duración’	<i>brevemente, largamente;</i>	
<i>acariciar</i>	‘fuerza física que se imprime’	<i>fuertemente, suavemente, sutilmente;</i>	<i>con fuerza, con suavidad;</i>
	‘duración’	<i>largamente;</i>	
<i>aplaudir</i>	‘fuerza física que se imprime’	<i>despacio, fuertemente;</i>	<i>con fuerza;</i>
	‘postura’		<i>de pie.</i>
	‘duración’	<i>largamente.</i>	

Cuadro 3.1. Significados experienciales que evocan evaluación de ‘afecto’ y ‘juicio’

Verbos	Significados experienciales evocativos	Circunstancias expresadas por adverbios	Circunstancias expresadas por sintagmas preposicionales
<i>besar</i>	‘fuerza física que se imprime’	<i>delicadamente, intensamente;</i>	<i>con delicadeza, con intensidad;</i>
	‘proximidad física’	<i>levemente, ligeramente;</i>	
	‘locación en el cuerpo’		<i>en la boca, en la frente, en los labios, en la mejilla;</i>
	‘duración’	<i>brevemente, fugazmente, largamente;</i>	
<i>llorar</i>	‘sonido’	<i>ahogadamente, silenciosamente</i>	
	‘duración’	<i>largamente, prolongadamente;</i>	
<i>reír</i>	‘sonido’	<i>escandalosamente, estrepitosamente, estruendosamente, explosivamente, fuerte(mente); ahogadamente, despacio, silenciosamente</i>	<i>a gritos, a carcajadas, en silencio.</i>
	‘intención’	<i>burlscamente, burlonamente, irónicamente, sarcásticamente, socarronamente;</i>	
<i>sonreír</i>	‘intención’	<i>Idem reír, cínicamente, mordazmente, hirientemente.</i>	

Cuadro 3.2. Significados experienciales que evocan evaluación de ‘afecto’ y ‘juicio’

Los cuadros 3.1 y 3.2 nos permiten apreciar cómo parte de los colocativos de los verbos bajo estudio expresan significados de actitud de manera no explícita. En efecto, los colocativos registrados en estos cuadros evocan actitud de ‘afecto’ o ‘juicio’, es decir, la expresan de manera implícita. Las evaluaciones de actitud inscripta en el discurso nos predisponen a interpretar ciertos recursos en el resto del discurso, especialmente si tienen gradación o son metafóricos, como evocativos de significados que refuerzan la prosodia establecida por ellas. De igual manera, las construcciones de significado adverbial de modo que inscriben ‘afecto’ y ‘juicio’ consideradas en la subsección anterior predisponen a interpretar las construcciones de función adverbial que no hacen significados de ‘afecto’ y ‘juicio’ explícito como evocativas de tales juicios.

Así, el significado de ‘extensión temporal: duración’, por ejemplo, en el caso de los verbos *abrazar*, *acariciar*, *aplaudir* y *llorar* evoca actitud del tipo ‘afecto dirigido a una persona’, de valoración positiva, de mayor o menor gradación según la duración (*acariciar largamente*, *aplaudir brevemente*, *besar fugazmente*, *llorar prolongadamente*). La ‘extensión temporal: duración’, es uno de los recursos de gradación de fuerza que puede señalar la evocación de evaluación. Igualmente, el significado de ‘proximidad física’ entre quienes se abrazan (*abrazar apretadamente*, *estrechamente*) y la proximidad de los labios al besar (*besar levemente*, *ligeramente*) evocan un significado de ‘afecto’ mayor o menor según el grado de proximidad. Efectivamente, en el caso de la combinatoria de tipo evocativo identificada para *abrazar*, esta parece realizar un grado de afecto alto, del tipo expresado por los colocativos *afectuosamente* y *cariñosamente* entre las actitudes inscriptas, mientras que la combinatoria de tipo evocativo de *besar* parecería registrar una gradación más baja, comparable a la de *tiernamente* como realización de afecto explícito. La ‘extensión espacial’, ‘distancia’ o ‘proximidad’, representa igualmente un recurso de gradación que señala la presencia de evaluación implícita. También la ‘fuerza física’ que se invierte al llevar adelante la conducta puede expresar significado de ‘afecto’ de manera implícita e indicar un grado mayor o menor según la intensidad de la fuerza (*abrazar débilmente*; *acariciar fuertemente*, *suavemente*; *aplaudir fuertemente*, *besar intensamente*).

Entre los significados evocativos resultan interesantes aquellos que indican ‘locación espacial’ o ‘postura’. En el caso de *besar* una serie de colocativos expresan una parte del cuerpo como locativo (*en la frente*, *en la mejilla*, *en la boca*, *en los labios*) y este locativo expresa de manera implícita el tipo y el grado de afecto, que puede ser de tipo amical, fraternal o paternal, o de tipo más erótico, y de mayor o menor gradación. La postura en el caso de *aplaudir* (*aplaudir de pie*) indica ‘satisfacción’ con carga valorativa positiva, con gradación alta.

Los significados de tipo evocado que realizan los colocativos considerados hasta el momento son de ‘afecto’, especialmente del tipo ‘felicidad’ y ‘satisfacción’, dirigidos a alguien. Los colocativos que aquí consideramos evocan también significados de ‘juicio’, ‘sanción social’ e ‘(im)propiedad’. Tal es el caso de los colocativos de *llorar* y *reír*, que se asocian a un rasgo de ‘sonido’ y ‘fuerza del sonido’, en combinaciones como *llorar ahogadamente*, *silenciosamente* y, con una gama muy amplia de realizaciones de distinta gradación, *reír escandalosamente*, *estrepitosamente*, *explosivamente*, etc. Este tipo de

colocativos, que se suman a los que codifican ‘juicio’ de manera expresa, sugieren que las conductas de *llorar* y *reír* están sujetas a expectativas de tipo cultural de discreción o disimulo que determinan que se repriman en público. En consecuencia, el sonido alto puede estar sujeto a sanción social. Como ya se dijo anteriormente, se hace claro en estos casos que las normas que rigen la ‘propiedad’ no son solo religiosas ni legales, como sugiere Martin y White (2005), sino también de decoro. Entre los colocativos de *reír* y *sonreír* advertimos también la presencia de un rasgo de intención de la conducta, en los adverbios de modo *burlescamente*, *burlonamente*, *cínicamente*, *hirientemente*, *sarcásticamente*, *socarronamente*, entre otros, los cuales codifican la expresión de actitud hacia otros o hacia aspectos de la experiencia. Estos colocativos parecen comunicar más acerca del participante que tiene la actitud indicada que del participante que es blanco de la actitud. En efecto, estos colocativos parecerían evocar un ‘juicio negativo de sanción social’ hacia quien se *ríe* o *sonríe* del modo indicado, comparable en su reprobación a *maliciosamente* y otros colocativos identificados entre los que inscriben este tipo de juicio.

Los verbos de conducta afectiva que nos ocupan en este artículo representan, como se dijo al introducirlos, un subdominio de procesos que son la contraparte de los procesos mentales de afecto puro, como *gustar*, *encantar*; *querer*, *amar*, *adorar*, *venerar*, etc., los cuales son graduables como lo muestra la escala de intensificación de la que participan *gustar* y *encantar*, por un lado, y *querer*, *amar*, *adorar* y *venerar*, por el otro. Los verbos de comportamiento afectivo (*abrazar*, *aplaudir*, *besar*, *llorar*, *reír*, *sonreír*, etc.) no son graduables como su contraparte mental y, en consecuencia, requieren colocativos que los gradúen o (des)intensifiquen. Esto explica que los colocativos observados, especialmente en el caso de los que evocan significados de actitud, comporten rasgos de gradación.

4.3. Selecciones de gradación en los colocativos de verbos de comportamiento afectivo

Para finalizar, vamos a considerar brevemente una serie de colocativos que expresan fundamentalmente ‘gradación’, pero que sirven para evocar y señalar la presencia de significados evaluativos de ‘afecto: (in)felicidad’, ya sea orientado a alguien o como estado general, y, se podría argumentar, que también de ‘juicio: sanción social’, a partir de normas de decoro social. Estos se presentan en los Cuadros 4.1 y 4.2:

Verbos	Gradación	Gradación expresada por adverbio	Gradación expresada por sintagma preposicional	Gradación expresada por locución adverbial
<i>abrazar</i>	‘fuerza de la emoción’	<i>calurosamente, desesperadamente, efusivamente, friamente, impetuosamente;</i>	<i>con efusividad, con ímpetu;</i>	
<i>aplaudir</i>	‘fuerza de la emoción’	<i>calurosamente, efusivamente, fervorosamente, frenéticamente, vehementemente, tibiamente;</i>	<i>con efusividad, con fervor; con vehemencia;</i>	
<i>besar</i>	‘fuerza de la emoción’	<i>ardientemente, efusivamente;</i>	<i>con efusividad;</i>	
<i>llorar</i>	‘cuantificación, cantidad’			<i>a mares, a moco tenido, como una Magdalena;</i>
	‘fuerza de la emoción’	<i>desconsoladamente, descontroladamente, desenfrenadamente, desesperadamente, histéricamente, incontrolablemente,</i>	<i>sin consuelo, sin control;</i>	<i>desconsolado, -a.</i>
	‘impacto en otros’	<i>desgarradoramente;</i>		
	‘conducta involuntaria’	<i>convulsivamente, entrecortadamente, temblorosamente.</i>	<i>a sollozos.</i>	

Cuadro 4.1. Gradación de intensidad como recurso de evocación de actitud

Verbos	Gradación	Gradación expresada por adverbio	Gradación expresada por sintagma preposicional	Gradación expresada por locución adverbial
<i>reír</i>	‘conducta involuntaria’	<i>convulsivamente;</i> <i>entrecortadamente,</i> <i>temblorosamente;</i>		<i>a mandíbula batiente;</i>
	‘fuerza de la emoción’	<i>exageradamente,</i> <i>frenéticamente,</i> <i>inconteniblemente,</i> <i>incontrolablemente.</i>		
<i>sonreír</i>	‘cuantificación’, ‘distancia espacial’ o ‘amplitud’			<i>de oreja a oreja.</i>

Cuadro 4.2. Gradación de intensidad como recurso de evocación de actitud

En la estructura semántica de los colocativos en los cuadros 4.1 y 4.2, la gradación de intensidad parece imponerse por sobre cualquier significado inscripto de ‘afecto’ o ‘juicio’ o evocativo de estos. La gradación en este caso contribuye, en contexto, a reforzar y señalar significados del mismo tipo de los inscriptos, aunque predominan los de ‘afecto’.

Los colocativos que se destacan en este grupo son los realizados por locuciones adverbiales de carácter metafórico como, por ejemplo, *a mares*, *a moco tendido*, *como una Magdalena*, en combinación con *llorar*, *a mandíbula batiente*, en combinación con *reír*, y *de oreja a oreja* con *sonreír*. Estos colocativos expresan sobre todo ‘cantidad’ (del llanto o de la risa), o bien ‘amplitud’ de la sonrisa, y, a partir de esta cuantificación, expresan un grado alto de ‘afecto’ en todos los casos, con carga valorativa negativa, generalmente ‘infelicidad’ o ‘insatisfacción’, en el caso de *llorar*, y con carga valorativa positiva, ‘felicidad’ y ‘satisfacción’, en el caso de *reír* y *sonreír*.

Entre los colocativos que expresan fundamentalmente gradación y pueden contribuir a reforzar y señalar ‘afecto’ o ‘juicio de reprobación social’ en un alto grado u, ocasionalmente, en un grado bajo, se pueden incluir también *desesperadamente*, *efusivamente*, *impetuosamente*, *con efusividad*, *con ímpetu* para *abrazar*; *calurosamente*, *efusivamente*, *fervorosamente*, *frenéticamente*, *vehementemente*, *tibiamente* para *aplaudir*; *ardientemente*, *efusivamente* y *con efusividad* para *besar*; *desgarradoramente*, *descontroladamente*, *desenfrenadamente*, *desesperadamente*, *históricamente*, *incontrolablemente*, *sin control*, para *llorar*; y *exageradamente*, *frenéticamente*, *inconteniblemente*, *incontrolablemente* para *reír*. En todos ellos se advierte una gradación de fuerza alta codificada por medio de adverbios que expresan falta de control de la conducta asociada. Destacan también en la expresión de intensidad todos aquellos colocativos que codifican conductas involuntarias, ya sea como adverbios o como sintagmas preposicionales, a saber, *llorar/reír convulsivamente*, *temblorosamente* (= derivados de conductas involuntarias como *convulsión* y *temblor*) y, también, *entrecortadamente* y *a sollozos*.

5. Algunas consideraciones sobre la productividad de las colocaciones relevadas y su carácter neológico

Las estructuras semánticosintácticas asociadas a las colocaciones relevadas y estudiadas en este artículo, particularmente la estructura verbo + adverbio que expresa circunstancia, son muy prolíficas, especialmente para verbos como *reír* y *sonreír*. Son abundantes también los colocativos que codifican un alto grado de intensificación en estas estructuras. Martin y White (2005, p. 142) señalan que estos valores altos de intensificación, que denominan *maximizadores*, se caracterizan por una proliferación de opciones. La productividad de este tipo de colocaciones hace pensar en la posibilidad de que entre los colocativos aparezcan formas neológicas.

Cuando se analizan las colocaciones relevadas a la luz de los criterios de neologicidad reseñados en Adelstein y Kuguel (2008) se advierte que, desde la perspectiva del conocimiento del hablante, algunas de ellas no son reconocidas por los informantes, pero, dado que esto parece ser a veces producto de un conocimiento de la lengua asociado a factores generacionales, no es posible establecer fehacientemente la neologicidad a partir de estos datos. En cuanto al criterio lexicográfico de diccionarización, algunas de las colocaciones relevadas no se encuentran registradas en diccionarios de colocaciones preexistentes. Esto se puede advertir si se compara, solo a manera de muestra, el registro completo de colocativos de *llorar* para la categoría verbo + circunstancia de modo expresada por adverbios en el esquema de recolección usado para este estudio (Figura 4) con los colocativos adverbiales registrados en DCP en la entrada de *llorar* (Figura 5). Por razones de espacio, no se han considerado todas las categorías de colocaciones previstas en el registro ni presentes en el diccionario de referencia:

<p>llorar <i>v intr</i></p> <p>Verbo (llorar) + circunstante de modo expresado por adverbio: ~ acongojadamente, ~ amargamente, ~ angustiosamente, ~ consternadamente, ~ desconsoladamente, ~ dolorosamente, ~ nerviosamente, ~ penosamente, ~ tristemente; ~ desgarradoramente; ~ descontroladamente, ~ desenfrenadamente, ~ desesperadamente, ~ históricamente, ~ incontrolablemente, ~ intensamente; ~ ahogadamente, ~ silenciosamente; ~ entre cortadamente; ~ convulsivamente, ~ temblorosamente; ~ abiertamente, ~ discretamente; ~ fácilmente; ~ falsamente; ~ largamente, ~ prolongadamente;</p> <p>Verbo (llorar) + circunstante de modo expresado por sintagma preposicional: ...</p> <p>Verbo (llorar) + locuciones adverbiales o preposicionales que expresan circunstancias: ...</p> <p>Verbo + verbo (llorar) (sintagma verbal complejo): ...</p> <p>Verbo (llorar) + atributo: ...</p> <p>Verbo (llorar) + régimen preposicional: ...</p> <p>Verbo en posición de postmodificador de sustantivo: ...</p>
--

Figura 4. Muestra de colocativos adverbiales en el esquema de registro de colocaciones del verbo *llorar* de la base léxica para este estudio

llorar v.

- CON SUSTS. **muerte** *El país entero lloró la muerte del artista · pérdida · desaparición || desgracia · desdicha*
- CON ADVS. **a lágrima viva · a moco tendido** *Los encontró llorando a moco tendido frente al televisor · a mares · a {pleno/todo} pulmón · insistentemente · teatralmente || amargamente* *Lloraban amargamente su derrota · angustiosamente · desconsoladamente · sin consuelo · desoladamente · compungidamente || como una Magdalena · como un niño · como una mujer · como un loco · como un Boabdil · como una criatura · como un histórico · como un torrente · como un bebé · como una niñita · como un imbécil · con lágrimas de cocodrilo || a coro*
- CON VBOS. **echarse (a)** *Cuando le dije que no podía venir con nosotros, se echó a llorar · romper (a) · poner(se) · dar (a alguien) (por)*

Figura 5. Entrada del verbo *llorar* en DCP

Si se comparan ambos registros, se advierte que existen colocaciones adverbiales en la base léxica del presente estudio que no aparecen en la entrada de DCP, así como hay colocaciones en DCP no registradas en nuestra base léxica. Esta comprobación, sin embargo, no es suficiente para establecer el carácter neológico de las colocaciones sin registro lexicográfico previo, ya que hay una serie de factores, como el corpus empleado, la definición de colocación que se sigue y los criterios de selección que se desprenden de esta, así como el propósito del diccionario, que podrían determinar las diferencias observadas en cuanto al registro.

Si bien se observa una proliferación de colocaciones verbo + adverbio de modo con significado evaluativo en el subdominio léxico estudiado, no estamos en condiciones de afirmar, a partir de nuestra comprensión actual de la neologicidad y colocaciones, que haya combinaciones estrictamente neológicas entre ellas ni de afirmar que las estructuras semánticosintácticas que subyacen a estas colocaciones, aunque productivas, sean especialmente propicias para la creación de neologismos.

6. Conclusiones

Aunque el presente estudio se ocupa de un subdominio pequeño de verbos, los resultados ofrecen una variedad de perspectivas de interés para el estudio de las colocaciones y algunos debates de actualidad en este ámbito, para los modelos de referencia empleados en la clasificación de los verbos y de los colocativos (el modelo de Transitividad y el de Valoración) y para la Lexicografía y la Lexicografía pedagógica y, en especial, el proyecto de desarrollo de un diccionario de colocaciones en el que el estudio se enmarca.

En lo que respecta al ámbito de estudio de las colocaciones, los resultados parecen aportar evidencia en apoyo de afirmaciones en la literatura reciente sobre la relación no binaria y motivada entre los colocativos y la base de colocación, las cuales ponen en cuestión

caracterizaciones previas de esta relación (*cf.* Pernadés Martínez, 2017). En lo que se refiere al carácter no binario de la relación, se observa que muchos de los colocativos relevados y analizados se combinan no con un único verbo, sino con una clase de verbos, como se puede apreciar si se consideran los ejemplos de colocativos reproducidos en los cuadros empleados en el artículo y su coaparición con gran parte de los verbos del subdominio estudiado o subgrupos de estos. Algunos de los colocativos, a juzgar por datos recabados en la base léxica del proyecto marco, se combinan también con verbos de otros subdominios. A manera de ejemplo se puede señalar su coaparición con, por ejemplo, los verbos de comportamiento fisiológico, algunos de los cuales, como los estudiados en este artículo, codifican conductas sujetas a ‘sanción social’. Tal es el caso de colocativos como *discretamente*, *disimuladamente*, en relación con verbos de comportamiento fisiológico como *bostezar*, *estornudar* y *toser*.

En cuanto al carácter motivado de la relación entre los verbos de comportamiento afectivo y su combinatoria léxica, se ha señalado en el cuerpo del artículo que los verbos objeto de estudio comunican significados de ‘afecto’ de carácter muy general e inespecífico, por oposición a los procesos mentales de afecto puro (*amar*, *gustar*, *querer*), lo que explica que los colocativos que con ellos se combinan codifiquen, de manera inscripta y de manera evocada, ‘afecto’ más específico de tipos variados, en particular, ‘felicidad’, ‘seguridad’ y ‘satisfacción’, con carga valorativa positiva o negativa según la semántica del proceso (*llorar* versus *reír*, por ejemplo). Así, la relación entre los verbos de comportamiento y los colocativos que expresan afecto es de elaboración, especificación, ya que los colocativos reformulan el afecto expresado por los verbos de manera más específica. Además, las conductas afectivas que expresan los verbos de comportamiento parecen estar sujetas a normas de decoro y buenas costumbres, y esto determina que se combinen también con colocativos que expresan ‘juicio’, generalmente del tipo ‘sanción social’, ‘(im)propiedad moral’ o ‘(in)decoro social’, y ‘veracidad’. Esta relación parece también motivada, si bien, en este caso, parecería haber razones no tanto de orden semántico, sino pragmático, en la selección de los colocativos. Finalmente, al no ser graduables como los verbos puramente mentales del tipo *agradar*, *gustar* o *encantar*, los verbos de comportamiento atraen colocativos con rasgos de ‘fuerza’, ‘intensificación’ y ‘cuantificación’, generalmente alta, aunque también baja, que los vuelve graduables. En resumen, la relación entre verbos de comportamiento afectivo y sus colocativos parecería ser motivada.

Los resultados de este estudio son de relevancia también para la caracterización de los sistemas de Transitividad y de Valoración de la LSF empleados en la clasificación de los verbos y de los colocativos que se combinan con ellos. Los desarrollos en Transitividad otorgan gran importancia a la evidencia de orden léxicogramatical en la identificación de tipos y subtipos de verbos (procesos) para evitar análisis basados en impresiones. El carácter motivado de la relación entre los verbos de comportamiento afectivo y su combinatoria léxica que se ha puesto de manifiesto en este estudio sugiere que los colocativos podrían incorporarse como evidencia para la identificación de verbos de subdominios semánticamente acotados. Con respecto al sistema de Valoración, y más específicamente de los subsistemas de Actitud y de Gradación, el estudio de los colocativos a la luz de las categorías propuestas en ellos permite confirmar las categorías propuestas, y revisarlas y ajustarlas en algunos casos. Si

bien estas categorías han sido desarrolladas para el análisis del discurso, el modelo de Actitud y Gradación puede beneficiarse de un enfoque lexicológico y lexicográfico como el presente, especialmente dado que este se basa en el estudio de instancias de las distintas categorías de evaluación en cotexto en los corpus estudiados.

En cuanto a los beneficios para la tarea lexicográfica de relevamiento y registro de colocativos, las categorías de los subsistemas de Actitud y de Gradación ofrecen una especie de grilla que permite guiar la tarea de recolección hacia la búsqueda de otros colocativos que expresen los tipos de actitud identificados para este dominio de verbos. Esto puede ayudar a llenar vacíos en la recolección llevada a cabo a partir de la búsqueda en corpus y ofrecer orientación en las consultas con informantes. En lo que respecta al propósito pedagógico del proyecto lexicográfico marco, el estudio de los colocativos de los verbos de comportamiento afectivo, y de los colocativos de los verbos en general, desde la perspectiva que se sigue en este artículo permite trascender la tarea de recolección y registro de las colocaciones y hacer generalizaciones sobre estas que ofrezcan una comprensión de sus relaciones sistémicas, que favorezca la enseñanza y el aprendizaje de este tipo de unidades pluriverbales. El presente estudio responde a la convicción en el proyecto marco de que la tarea de relevamiento de las colocaciones y de conformación de una base léxica debe ser complementada por una tarea de estudio cuidadoso del material léxico recabado a partir de la aplicación de modelos semánticos que promuevan un entendimiento que pueda realizar el carácter pedagógico del diccionario.

En cuanto a la neologidad de los colocativos, no se ha podido determinar fehacientemente que haya colocaciones de carácter estrictamente neológico entre las registradas para los verbos bajo estudio. Sin embargo, se puede decir que las estructuras semánticosintácticas asociadas a las colocaciones analizadas, en particular la de verbo + adverbio de modo, tienen una frecuencia muy alta de uso en comparación con otros subdominios de verbos en la base léxica empleada. Se podría argumentar, desde la teoría multifuncional de la LSF, y a partir del análisis de la dimensión evaluativa de los colocativos realizado en este trabajo, que la alta frecuencia de colocaciones no se debe a requerimientos asociados a la representación de la experiencia (metafunción experiencial), sino a motivaciones de tipo expresivo (metafunción interpersonal).

Parece necesario encarar más estudios sobre la dimensión evaluativa de los colocativos para confirmar algunas de las conclusiones aquí formuladas, quizás con otros dominios de verbos semánticamente próximos, como, por ejemplo, verbos de decir como comportamiento (*hablar, conversar*) o de comportamiento fisiológico (*bostezar, estornudar, toser*), o bien con los verbos aquí estudiados y otro tipo de estructuras como, por ejemplo, verbo + verbo (*romper a llorar, largarse a reír*) o verbo + (preposición +) sustantivo derivado por nominalización (*estrecharse en un abrazo; estallar en aplausos; contener/reprimir la risa*).¹⁰ Sería deseable también considerar la dimensión evaluativa en los colocativos de los verbos en general y de unidades léxicas de otras categorías gramaticales, como adjetivos o sustantivos.

Notas

- ¹ Los términos *colocativo* y *base de colocación* son de uso general en la Lexicografía española, aun cuando algunos autores prefieran el término *coaparición* para referirse a la coocurrencia de ambos. Para una definición ampliamente aceptada de ambos términos, *cfr.* Alonso Ramos (1994-5, pp. 9-28).
- ² Agradezco a la Dra. Victoria Magariños, codirectora del proyecto, su muy cuidadosa revisión del texto de este artículo y numerosas observaciones de gran utilidad para las distintas secciones.
- ³ *Pos*, *Magn*, *Ver* y *Anti* representan las funciones léxicas ‘positivo’, ‘en un grado alto’, ‘tal como debe ser’ y ‘antónimo’.
- ⁴ La nominalización se entiende aquí a la manera de Halliday y Martin (1993) y Halliday (1998), como un proceso que no involucra solo un cambio de categoría léxica, sino un *síndrome* de cambios que afectan a otros constituyentes de la cláusula que acompañan el cambio de categoría de uno de ellos.
- ⁵ Koike (2001) propone una dirección distinta de la derivación cuando afirma que las combinaciones verbo + adverbio derivan de las combinaciones sustantivo + adjetivo relacionadas léxicamente.
- ⁶ Agradezco a la Dra. Andreína Adelstein su excelente coordinación, su muy valiosa orientación sobre bibliografía relativa a neologismos y su muy cuidadosa edición de este artículo.
- ⁷ En esta sección no se aborda la noción de *colocación* ni nociones asociadas con esta, como *colocativo* y *base de colocación*, para poder desarrollar los sistemas de referencia para el análisis con más detalle. Para definiciones de estas nociones se pueden consultar, entre otras referencias, Alonso Ramos (1994-1995), Koike (2001) y Magariños y Hlavacka (2019).
- ⁸ La LSF reconoce dos tipos básicos de relaciones lógico-semánticas que se instancian, en general, a través de todas las estructuras de la lengua independientemente de su rango (Halliday y Matthiessen, 2014, pp. 443-445). Entre estas relaciones se encuentra la de expansión, por la cual una cláusula u otro constituyente en una estructura distinta reformula o especifica un constituyente precedente (= lo elabora), lo extiende aportando información nueva o lo realza mediante significados circunstanciales.
- ⁹ Se ha preferido esta designación a la de ‘integridad moral’ (Oteiza y Pinuer, 2019 y Kaplan, 2004) porque es más fácil indicar la carga valorativa negativa (‘(im)propiedad’) y porque esta designación, como se sostiene más adelante, puede tener como blanco de evaluación otros tipos de conductas sujetas a la sanción social, como las que tienen que ver con las buenas costumbres, y no solamente las de orden ético o moral.
- ¹⁰ Algunos de estos estudios ya se han encarado en el proyecto lexicográfico marco (Quintero, 2025 y Hlavacka y Minini, 2025).

Corpus

[CORPES] Real Academia Española *Corpus del Español del Siglo XXI*. <https://www.rae.es/corpes/>
[NOW] Davis, M. (ed.) (2012-2019) *Corpus del español NOW* National Endowment for the Humanities.
<https://www.corpusdelespanol.org/now/>

Diccionarios

- [DCEC] Bosque, Ignacio (2004) *Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Editorial SM.
- [DCP] Bosque, Ignacio (2006) *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.

Referencias

- Adelstein, A. (2019). Hacia una definición de *neologicidad* en semántica. En M. L. Perassi y M. Tapia Kwiecien (Eds.), Córdoba: Palabras como puentes. Estudios lexicológicos, lexicográficos y terminológicos desde el Cono Sur (pp. 209-230). Editorial Buena Vista.
- Adelstein, A. (2022). Neología y semántica: grados de neologicidad en el ámbito nominal. En J. Freixa, S. Torner y E. Bernal (Eds.), Madrid-Frankfurt: La neología del español: del uso al diccionario (pp. 327-345). Iberoamericana Vervuert.
- Adelstein, A. y Kuguel, I. (2008). *De salarizado a corralito, de carapintada a blog: nuevas palabras en veinticinco años de democracia*. Universidad Nacional de General Sarmiento / Biblioteca Nacional. <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=119655>
- Aitchison, J. (1991). *Language change: Progress or decay* (2nd ed.). Cambridge University Press.
- Alonso Ramos, M. (1994-5). Hacia una definición de la colocación: de J. R. Firth a I. Mel'čuk. *Revista de Lexicografía* 1(5), 9-28.
- Alonso Ramos, M. (Ed). (2006). Diccionarios y Fraseología. Anexo de la *Revista de Lexicografía*, 3. Universidad de la Coruña, Servicio de publicaciones.
- Alonso Ramos, M. (2017). Diccionarios combinatorios. *Estudios de lingüística del español*, 38, 173-201.
- Arús Hita, J., Lavid, J. y Zamorano-Mansilla, J. (2010). *Systemic Functional Grammar of Spanish. A Contrastive Study with English*. Continuum.
- Burgués, S. y Aguilar, A. (2019). Las colocaciones neológicas y su traducción humana y automática. *ReDILLeT*, 2, 88-103.
- Halliday, M. A. K. (1998). Things and Relations: Reграмmaticizing Experience as Technical Knowledge. En J. Martin y R. Veel (Eds.), London: Reading Science: Critical and Functional Perspectives on Discourses of Science (pp. 185-235). Routledge.
- Halliday, M. A. K. y Martin, J. (1993). *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. The Falmer Press.
- Halliday, M. A. K. y Matthiessen, C. (2014). *An Introduction to Functional Grammar*. Routledge, 4th edition.
- Hernández González, G. (2009). Una aproximación a la teoría de la valoración. *Plumaje*, mayo-agosto, 35-40.
- Herrero Rivas, L. E. (2012). Análisis contrastivo de la transitividad y los procesos verbales en el lenguaje académico en español y en ruso: una perspectiva sistémico funcional. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/67991>
- Hlavacka, L. y Minini, A. (2025, aceptado para publicación). Combinatoria léxica de verbos de comportamiento fisiológico para un diccionario pedagógico de ELSE. *Estudios SAEL 2024*. Sociedad Argentina de Lingüística.
- Ignatieva, N. (2021). Análisis ideacional e interpersonal de escritos estudiantiles de historia en español dentro del marco sistémico. *Revista Signos*, 54 (105), 169-190.

- Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la teoría de la valoración. *Boletín de Lingüística*, julio/diciembre, año/vol 22, 52-78.
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá y Takushoku University.
- Magariños, V. y Hlavacka, L. (2019). Diccionario pedagógico de combinatoria léxica de español: propuesta de investigación, metodología y avances. En M. L. Perassi y M.T. Kwiecien (Eds.), Córdoba: Palabras como puentes. Estudios lexicológicos, lexicográficos y terminológicos del Cono Sur (pp. 101-116). Buena Vista Editores.
- Martin, J. y Hood, S. (2005). Invocación de actitudes: el juego de la gradación de la valoración en el discurso. *Revista Signos*, 35(58), 195-220.
- Martin, J. y White, P. (2005). *The Language of evaluation. Appraisal in English*. Palgrave, Mc. Millan.
- Matthiessen, C. M. I. M. (1995). *Lexicogrammatical Cartography*. International Language Sciences Publishers.
- Mel'čuk, I. (Ed.) (1996). Lexical functions: A tool for the description of lexical relations in the Lexicon. En L. Wanner (Ed.), Amsterdam/Philadelphia: Lexical functions in Lexicography and natural language processing (pp. 37-71). John Benjamins.
- Mel'čuk, I. (2001). Fraseología y diccionario en la Lingüística moderna. En I. Uzcanza et al. (Eds.), Salamanca: Presencia y renovación de la Lingüística francesa. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Mel'čuk, I. (2012). Phraseology in the language, in the dictionary, and in the computer. *Yearbook of Phraseology*, 3 (1), pp. 31-56.
- Molina, L. y Serpa, C. (2013). La clasificación de procesos como herramientas para el análisis: de categorías graduales a conjuntos de rasgos. En D. Betivegna y L. Bregant, L. (Eds.), *Discurso literario, periodístico y mediático. Volúmenes temáticos de la Sociedad Argentina de Lingüística*, vol. 17. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo y SAL, 55-71.
- Oteiza, T. y Pinuer, C. (2019). El sistema de Valoración como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 29(2), 202-229.
- Pernadés Martínez, I. (2017). El concepto de colocación a la luz de las colocaciones del tipo verbo + locución adverbial. *RILCE*, 33 (3), 963-991.
- Quintero, S. (2025, aceptado para publicación). Combinatoria léxica de verbos de 'decir' como comportamiento. *Anales de Lingüística, número especial*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.